

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 10 de diciembre de 2021
HORA:	De 10:00 am a 11:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Juan Sebastián Gómez Acevedo , Ingeniero Contratista - Grupo Evaluación de proyectos MVCT Luis Fernando Carrillo , Secretario de Desarrollo Económico – Municipio de Villanueva, Guajira. Juan Sepúlveda , Profesional técnico del proyecto.
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para la socialización de las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA”.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.
2. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida a la mesa de trabajo y procede a socializar cada uno de los requerimientos faltantes resultado de la revisión documental del proyecto.
3. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que el Formato Resumen del Proyecto y el Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos se deben diligenciar de acuerdo a la naturaleza del proyecto y presentarse en la versión actualizada (6.0).
4. Juan Sepúlveda (Profesional técnico del proyecto) indica que los diseños del proyecto fueron realizados propiamente por el municipio, por lo que no se realizó ningún contrato de consultoría.
5. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que se debe presentar un plano donde se identifique la ubicación de las unidades sanitarias a construir con sus respectivas coordenadas.

6. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que el informe de interventoría de los estudios y diseños debe ser realizado por un profesional idóneo, ingeniero civil o sanitario con matrícula profesional vigente en el COPNIA y que no tenga ningún tipo de vinculación con la entidad contratante.
7. El Ministerio otorga a la entidad formuladora un periodo de 5 días hábiles (17 de diciembre) como plazo máximo para la entrega de los documentos. **Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso. De lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661 de 2019, el proyecto deberá devolverse.**

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar documentación faltante.	Entidad Formuladora.	Viernes 17 de diciembre de 2021.

FIRMAS:

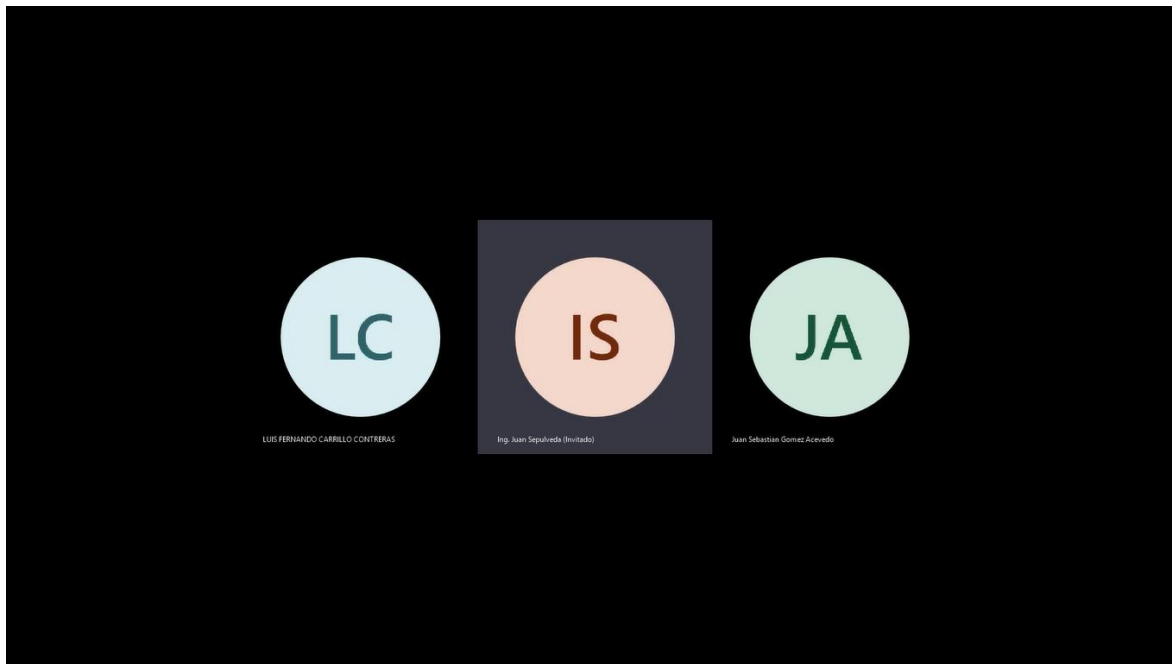
En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Juan Sebastián Gómez Acevedo.
Ingeniero contratista.
Grupo de evaluación de proyectos.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Fecha: 20-12-2021

ANEXOS:

Anexo 1. Asistentes a la Mesa Técnica – Teams



Anexo 2. Presentación de los requerimientos faltantes.

